

Persiste la tensión en Tribunal Electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La tensión por la renovación de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impacta la operatividad del organismo, al grado de que ayer un grupo de magistrados pidió diferir su sesión pública.

La razón no fue la renuncia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón a la presidencia del organismo, sino las diferencias entre Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto sobre quién se quedará con el puesto y si debe discutirse en la próxima sesión de la Sala Superior.

Faltaba una hora y media para la reunión de cada miércoles, en la que se verían 36 asuntos, cuando se decidió posponerla "hasta nuevo aviso".

A esa hora, los magistrados se encontraban en los informes de labores de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

El pasado lunes, funcionarios del TEPJF afirmaban que Soto se perfilaba como presidenta; sin embargo, ayer se informó que la magistrada no tiene el respaldo, e incluso algunos le pidieron a Janine Otálora que asumiera esa posición, pero se negó.

Ese día, ante la presión de los magistrados Soto, De la Mata y Fuentes, Rodríguez presentó su renuncia a la presidencia del TEPJF con efecto a partir del 1 de enero.

La intención era que antes de esa fecha ya tengan a quien asumirá el cargo. Una vez que tenga efecto

la renuncia, sería Otálora, como magistrada decana, quien convoque a la sesión.

Los magistrados que están en contra de Rodríguez han afirmado que la operatividad del organismo no se vería alterada, pero en los hechos su disputa por la presidencia sí está generando retrasos en las sentencias.

"Tenemos una divergencia, este tribunal es fuerte, hará su trabajo y lo está haciendo, tenemos una divergencia en una cosa en la que no coincidimos que tenemos que ponernos de acuerdo, pero les garantizo que el Tribunal está haciendo su trabajo; los cuatro estamos haciendo nuestro trabajo y vamos a ir a dialogar para dirimir diferencias", señaló De la Mata el lunes.

En medio de la tensión, sin que los magistrados hayan votado si aceptan o no su renuncia al 31 de diciembre, Rodríguez presumió su agenda como presidente del Tribunal Electoral en lo que resta del mes.

Ayer se reunió por más de dos horas con la Comisión de Administración, con el fin de procesar la entrega de la presidencia.

Este jueves asistirá al informe de labores de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Aunque estaba previsto que de viernes a lunes viajara a Chile para presenciar el plebiscito que sobre la nueva Constitución, decidió cancelar.

Aseguró que presidirá las sesiones públicas del TEPJF correspondientes al 20 y 27 de diciembre.



■ El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón en reunión con la Comisión de Administración el pasado martes.

Magistrados suspenden sesión por segunda vez

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por segunda semana consecutiva, y en medio de sus disputas internas, la Sala Superior del Tribunal Electoral decidió cancelar de último momento la sesión pública semanal dejando pendientes 36 asuntos enlistados en el orden del día.

A pesar del “acuerdo de paz” del lunes pasado para que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aceptara renunciar a la presidencia del Tribunal y se eligiera a uno nuevo en enero de

2024, la Sala Superior no regresó la normalidad.

La sesión pública que se celebra cada miércoles a las 12 horas pasó a las 14, porque la Sala Superior estaba convocada al informe de labores de las primera y segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia.

A diferencia del informe de Reyes Rodríguez Mondragón ante ese mismo pleno, en esta ocasión los magistrados sí acudieron al informe de los ministros.

Se colocaron en primer sitio el propio Rodríguez Mondragón,

seguido de Felipe de la Mata Pizana, Mónica Soto y Felipe Fuentes.

La única ausente fue la magistrada Janine Otálora, quien se encuentra en una misión electoral representando al Estado mexicano en la Comisión de Venecia.

Sin dar detalles de los nuevos motivos de la suspensión de la sesión pública, el área de comunicación del Tribunal notificó que la sesión se diferirá “hasta nuevo aviso”.

En el orden del día se tienen enlistados para resolver 36 asuntos, entre los que destacan emitir

sentencia definitiva sobre si el ex presidente Vicente Fox ejerció violencia política de género contra la *influencer* Mariana Rodríguez. También decidir si fue indebida la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León.

Asimismo, las denuncias contra la propaganda de Claudia Sheinbaum en Times Square y de Xóchitl Gálvez contra el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano por supuesto uso de recursos públicos en favor de la exjefa de Gobierno. ■

CLAVES

Disputa

MILENIO reveló que la disputa entre los bloques del Tribunal terminó en la exigencia de renuncia de Rodríguez Mondragón.

Sometimiento

Los magistrados confirmaron lo anterior en sesión pública, donde acusaron intentos de sometimiento.

Renuncia

El lunes, Reyes Rodríguez presentó su renuncia, la cual tendrá efecto hasta el 31 de diciembre.